
Sesión Informativa para la matrícula de estudiantes de nuevo acceso 2025-2026 Facultad de Medicina

01

Información preinscripción universitaria

Fechas a tener en cuenta

Matrícula de estudiantes asignados en la primera preferencia: del 15 al 18 de julio de 2025 (enlace con el listado de día y hora disponible a partir del día 11 de julio)

Matrícula reclamaciones junio, "Asignación definitiva" y revisión PAU que entran en 1ª preferencia: 18 de julio de 2025 (enlace con el listado de día y hora disponible a partir del día 17 de julio).

Matrícula de la 2ª asignación de plazas: del 25 al 29 de julio de 2025 (enlace con el listado de día y hora disponible a partir del día 24 de julio)

02

Día de matrícula, documentación académica y documentación para posibles deducciones

Cuándo y cómo debo matricularme?

Para conocer el día y hora de matrícula has de dirigirte a la [web de la Facultad](#), dentro de la ficha del grado del que te quieres matricular → Matrícula → Estudiantes de 1er curso.

La matrícula se hará en línea. Se te asignará un intervalo de tiempo para hacer la matrícula. Tendrás una fecha y hora de entrada y una fecha y hora límite para realizarla. Dentro de este intervalo te podrás conectar a cualquier hora del día para hacer la matrícula.

**No matricularse durante el período asignado
puede suponer perder la plaza**



Consulta el [manual de Automatrícula](#) donde encontrarás información del paso a paso de cómo hacerla.

¿Qué hacer en caso de encontrarme con problemas al realizar mi automatrícula?

Tienes a tu disposición dos vías de **contacto** con la Gestión Académica:

- ✓ Teléfono de matrícula: 93 581 25 09 (de 9.30h a 14:00 h).
- ✓ [Formulario online](#) (Forma preferente de contacto): si tienes problemas técnicos en el momento de matricularte, te instamos a utilizar esta vía para contactar con nosotros. Te daremos respuesta en un plazo máximo de 24 horas.

Documentación de matrícula (I)

Documento de identidad:

- ✓ **Estudiantes con DNI:** no es necesario enviarlo a la Gestión Académica. No obstante, sí que será necesario presentarlo a efectos de identificación si se ha de realizar algún trámite presencialmente.
- ✓ **Estudiantes de la Unión Europea:** ha de realizarse la matrícula preferiblemente con Pasaporte o NIE. Si no se dispone de ninguno de estos documentos, servirá el documento identificador del país de origen. Posteriormente a la matrícula, será necesario presentar en la Gestión Académica el original del pasaporte o del NIE. Si no se aportan antes del 15/12 podrá implicar modificaciones de matrícula.
- ✓ **Estudiantes extranjeros no comunitarios:** ha de realizarse la matrícula con el NIE/TIE. Posteriormente a la matrícula, será necesario presentar en la Gestión Académica el original del NIE/TIE vigente. Si no se aporta la documentación antes del 15/12 esto **comportará la anulación de la matrícula**.
- ✓ Los estudiantes extranjeros con residencia en algún país de la Unión Europea deberán enviar el NIE a la Gestión Académica previamente a la matrícula por correo electrónico a: documentacio.matricula.medicina@uab.cat para que pueda informarse en el sistema.

Documentación de matrícula (II)

✓ **Documento SEPA** (Datos bancarios de una entidad financiera con el número IBAN completo). Deberá enviarse firmado por el titular de la cuenta mediante el formulario siguiente: https://eformularis.uab.cat/web/area_afers_academics/tramesa-sepa-facultat-de-medicina. Fecha límite para entregarlo: **15 de diciembre de 2025**

✓ **Documentación acreditativa de gratuidad o descuento**: para formalizar la matrícula con una bonificación o gratuidad es necesario enviar el documento acreditativo escaneado al formulario siguiente: https://eformularis.uab.cat/web/area_afers_academics/tramesa-documentacio-matricula-facultat-de-medicina:

- ✓ Beneficiarios de Familias Numerosas de otras CCAA.
- ✓ Estudiantes que han obtenido matrícula de honor de Bachillerato en otras CCAA.
- ✓ Estudiantes que han obtenido matrícula de honor en CFGS.
- ✓ Estudiantes que disponen de bonificación per discapacidad superior al 33%.
- ✓ Víctimas de actos terroristas y víctimas de violencia de género.

Deberá entregarse el documento original en la Gestión Académica (es necesario pedir Cita Previa) antes del 8 de noviembre. De no ser así, se procederá a modificar la matrícula sin la gratuidad o bonificación.

Documentación de matrícula (III)

Si eres titulado universitario:

✓ Certificado académico personal y copia auténtica del título

Si has realizado la PAU en otra Comunidad Autónoma:

✓ Traslado de expediente de la PAU

Certificado de delitos de naturaleza sexual:

✓ Necesario para realizar prácticas que requieran estar en contacto con menores de edad (deberá entregarse a los profesores responsables de las asignaturas a principio de curso)

Lo has de solicitar en la **Sede Electrónica del Ministerio de Justicia**

Para ampliar información puedes consultar la web de matrícula de la UAB

Tengo derecho a deducciones si ... (I)

✓ Soy miembro de una Familia Numerosa (FN). En el carnet/certificado debe constar el número de hijos. No será necesario presentarlo si se trata de un título de FN expedido en Cataluña y si lo has utilizado también para inscribirte a la PAU. En el caso de FN de otras CCAA es necesario avanzar el título mediante el [formulario online](#).

- Categoría General: 50% deducción
- Categoría Especial: 100 % deducción

✓ Acredito una disminución igual o superior al 33%: Puedes avanzar el carnet o resolución mediante el [formulario online](#).

✓ He obtenido una matrícula de honor global en el bachillerato: Certificado de notas donde conste la MH mediante el [formulario online](#). Si has obtenido la matrícula de honor en un centro de Cataluña no será necesario que aportes el documento original.

✓ He obtenido una matrícula de honor global en un CFGS: Certificado de notas donde conste la MH mediante el [formulario online](#).

Se ha de enviar toda la documentación mediante el [formulario online](#) antes de la matrícula y presentar el original en la Gestión Académica **antes del 5 de noviembre. De no ser así, se modificará la matrícula de oficio eliminando la bonificación.**

Tengo derecho a deducciones si ... (II)

- ✓ He solicitado una beca de régimen general del Ministerio
- ✓ He obtenido un premio ARGO de la UAB por mi trabajo de investigación de bachillerato.
- ✓ Víctimas de actos terroristas: cónyuge o hijos.
- ✓ Víctimas de violencia de género en el ámbito y fuera del ámbito de la pareja (también los hijos dependientes)
- ✓ Beneficiarios de la Prestación del Ingreso Mínimo Vital

Consultar [aquí](#) las posibles deducciones.

Qué has de hacer antes de la matrícula si quieres matricularte como becario/a?

Si quieres matricularte como **becario/a condicional** deberás cumplir dos condiciones:

- Cumplir los requisitos académicos
- Haber tramitado la solicitud de beca de Régimen General para el curso 2025/2026

Matricularse como becario/a condicional significa que en el momento de la matrícula solamente abonarás las tasas administrativas. El pago de los créditos dependerá de la concesión o no de la beca MEC.

En caso de denegación, se cobrará el importe de los créditos en un único plazo.

Becas

Beca Equidad:

El formulario de solicitud es único y permite solicitar:

- ✓ Puedes solicitar la beca Equidad en la web [AGAUR](#), de la Generalitat de Catalunya.
- ✓ La beca Equidad y la correspondiente acreditación del tramo de renta familiar (procedimiento EQUIDAD) para la minoración del precio de la matrícula de la universidad (precio público de los créditos matriculados por primera vez).
- ✓ Se prevé que el plazo para presentar solicitudes se inicie a mediados de septiembre y hasta finales del mes de octubre de 2025.
- ✓ Objetivo de la beca Equidad: garantiza el principio de equidad, de tal forma que, sobre la base del nivel de renta familiar, el importe total de los precios académicos que hemos calculado en el momento de formalizar la matrícula, pueda bonificarse a posteriori hasta un 80% del precio total una vez resuelta la convocatoria.